



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05736409-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Haciendo lugar a pedido de excusación de miembro Jurado de Tesis y designando reemplazo - Concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -DE- en la asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental.

VISTO la nota presentada por el Dr. José Luis LÓPEZ mediante la cual solicita ser excusado de integrar el Jurado encargado de entender en la provisión de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación exclusiva- en la asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental (EX-2024-05736409-UBA-DME#SSA_FFYB); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. José Luis LÓPEZ refiere tener una relación de amistad personal con uno de los candidatos.

Que según lo expuesto, queda comprendido entre las causales de excusación contempladas en el artículo 16 del Reglamento de Concursos Docentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión de fecha 23 de septiembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- HACER LUGAR al pedido de excusación formulado por el Prof. Dr. José Luis LÓPEZ como miembro titular del Jurado de referencia, designado por RESCD-2024-989-E-UBA-DCT_FFYB, atento las razones señaladas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- INCORPORAR en reemplazo al miembro suplente del Jurado Dr. Pablo POWER.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, comunicaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.